



MISION PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**VIGESIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL  
PARA EXAMINAR Y EVALUAR  
LA EJECUCION DEL  
PROGRAMA DE ACCION DE LA CONFERENCIA  
INTERNACIONAL DE POBLACION Y DESARROLLO**

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL  
DOCTOR EDMUNDO ORELLANA  
EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE  
JEFE DE LA DELEGACION DE HONDURAS**

**NUEVA YORK, 2 DE JULIO DE 1999**

SEÑOR PRESIDENTE:

En las últimas décadas de este milenio, las NACIONES UNIDAS ha celebrado una serie de conferencias mundiales, todas bajo el tema común del DESARROLLO SOSTENIBLE, cuyas conclusiones ofrecen las estrategias para alcanzar la justicia y el mayor bienestar para los seres humanos, por ello la República de Honduras ha aceptado el reto de implementarlas de manera expedita, activa y concreta.

En relación con el tema que hoy nos convoca, la población y el desarrollo, el Gobierno del Excelentísimo Señor Presidente CARLOS ROBERTO FLORES ha adoptado una política práctica y dinámica que se desarrolla en la agenda de su gestión, en cuyo contexto las variables de población están íntimamente ligadas con el desarrollo. En la misma se considera que el incremento acelerado de la población y de la urbanización plantea un reto importante que debe ser enfrentado en los procesos de desarrollo.

En el programa de desarrollo del Gobierno Nacional se reflejan claramente los compromisos adquiridos por Honduras con relación al programa de acción de la CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO (CIPD). En él se propone mejorar las condiciones de vida y de salud de la población hondureña para erradicar los problemas evitables y disminuir las diferencias innecesarias que generan problemas de salud.

Actualmente el Gobierno de Honduras con el apoyo del FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA POBLACION (FNUAP), está haciendo esfuerzos especiales para mejorar la calidad de los recursos humanos que se dedican a atender la salud reproductiva, dando atención a la capacitación de personal que atiende las zonas más pobres del país.

En 1998 el Ministerio de Salud revisó las normas de atención integral que incluyen el embarazo, el parto, el puerperio, la planificación familiar, el adolescente, el climaterio y la menopausia. También la Secretaría de Salud emitió el Acuerdo Número 966 por el cual se establece que la anticoncepción quirúrgica voluntaria y preventiva es un componente importante de la salud materno-infantil. Se reitera, asimismo, que las personas deben tener la libertad para decidir el número de hijos que desean tener, cuando y con frecuencia.

Como parte de los esfuerzos de modernización del sector salud y con la cooperación de organismos internacionales, se ha puesto en funcionamiento las consejerías en enfermedades de transmisión sexual y el SIDA, tecnología anticonceptiva moderna, prevención y tratamiento de violencia contra la mujer, incorporación del hombre a los programas de planificación familiar, enfoque de género y consejerías de familia.

El país ha realizado un gran esfuerzo en la elaboración de normas atención integral a la mujer, desde un enfoque amplio de salud reproductiva: abordaje de adolescentes, menopausia y climaterio, ampliación de la disponibilidad de métodos de planificación familiar y la flexibilización de las regulaciones que limitan a la mujer para acceder a métodos permanentes de planificación familiar.

Para responder a las necesidades de los adolescentes en materia de servicios de atención de la salud reproductiva, se diseñó el programa de atención integral al adolescente, se aprobó el Código de la Niñez y de la Adolescencia, se inició el programa de la clínica de atención a la adolescente embarazada.

Siendo que dentro de la política del Gobierno de Honduras el problema del VIH/SIDA es de primera importancia, la temática de derechos reproductivos y de intervenciones en poblaciones prioritarias, según su vulnerabilidad, se ha orientado principalmente a la promoción de conductas de bajo riesgo, mediante una campaña sostenida y sistemática de información y educación, y también mediante la ampliación de servicios de atención médica, consejería, hospitalaria y laboratorial, en enfermedades de transmisión sexual y el SIDA. Las acciones en

este campo se han dado tanto a nivel estatal como desde las ONGs, muchas de ellas dedicadas exclusivamente al tema, lo que ha generado la creación de mecanismos de coordinación público-privado.

Con 18 años de experiencia combatiendo esta epidemia en el país, se cuenta ahora con un valioso conocimiento y un mayor grado de sensibilización de la población en torno a la necesidad de poner en práctica acciones y propuestas integrales en aspectos como sexualidad, adolescencia, relaciones padres-hijos, etc.

Puesto que la promoción de conductas sanas y responsables en el campo de la salud sexual y reproductiva requiere de profundas transformaciones culturales, el Gobierno considera importante incorporar la tematica de población en los planes de estudio a todos los niveles del sistema educativo nacional. En tal sentido, el Ministerio de Educación viene haciendo esfuerzos especiales y más recientemente los viene haciendo la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS. En el mediano plazo se espera que cada ciudadano pueda ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable, conciente y solidaria; que la igualdad y la equidad de género sean una realidad cotidiana en todas las esferas de la vida nacional; y, que la dinámica de la población se ajuste a las necesidades del desarrollo sostenible.

SEÑOR PRESIDENTE:

En Honduras existe la voluntad política para continuar progresando de manera sostenida en la aplicación del programa de acción de la conferencia internacional sobre población y desarrollo, a fin de que todas las metas puedan ser alcanzadas y superadas en el menor tiempo posible. Ello responde a los más altos intereses nacionales de toda la población y sobre todo de los más pobres que habitan en el campo y en las zonas marginales de las ciudades.

El logro de las metas del CAIRO es considerado por mi Gobierno no solo como una aspiración de progreso social, sino, y sobre todo, como un imperativo ético de bienestar para todos.

Sin embargo, la capacidad nacional para responder a los retos que plantea el cumplimiento de las metas de la CONFERENCIA DEL CAIRO, ha sido violentamente afectada por el tremendo impacto que causó el huracán MITCH en la economía del país. Buena parte de los recursos con que cuenta HONDURAS deben ser dedicados hoy a la reconstrucción de la infraestructura agrícola y de vías de comunicación. Es indispensable contar con la cooperación internacional técnica, financiera y en alivio de la deuda externa, para lograr la transformación del país y hacerlo menos vulnerable a los embates de la naturaleza y a los efectos de la pobreza.

Honduras necesita contar con la cooperación internacional, a fin de extender la educación y los servicios de salud reproductiva a los sectores sociales más vulnerables, entre ellos a las mujeres jefes de hogar, a las mujeres rurales y a los adolescentes. También requiere de recursos para lograr la total eliminación de los estereotipos y la modificación de las estructuras sociales que dificultan el logro de la total igualdad y equidad de género. Además, necesita el apoyo internacional para continuar avanzando en la capacitación de sus recursos humanos en el campo de población, con el propósito de mejorar la calidad de los programas y la ampliación de la gama de servicios de acuerdo con la definición de salud reproductiva propuesta en el programa de acción de la conferencia internacional sobre población y desarrollo.